MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA
DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
Creado por Ley Nº 1.430/99 - Promulgado por el Poder Ejecutivo: 20/05/99
Telefax: 0464 - 20.120 e-mail: municipalidadnuevaesperanza@hotmail.com

ADENDA 01/2020

Nueva Esperanza, 15 de octubre de 2020

Señor/es
Oferentes
PRESENTE:

De mi consideración**:**

En mi carácter de responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Nueva Esperanza, me dirijo a Usted/es, en referencia a la **Licitación por Contratación Directa Nº 25/2020 "Adquisición de Elementos e Insumos de Limpieza" con ID Nº 386217,** para remitir modificaciones de fechas:

DONDE DICE:

12. Muestras

- *Las muestras solicitadas deberán ser proveídos en un plazo no mayor de (24) horas, a partir de la recepción de la nota de requerimiento, para la evaluación correspondiente.*

DEBE DECIR:

12. Muestras

- *Las muestras solicitadas deberán ser proveídos en un plazo no mayor de (48) horas, a partir de la recepción de la nota de requerimiento, para la evaluación correspondiente.*

DONDE DICE:

i) Criterio de evaluación y calificación de las muestras

- *Las muestras solicitadas deberán ser proveídos en un plazo no mayor de (24) horas, a partir de la recepción de la nota de requerimiento, para la evaluación correspondiente.*

DEBE DECIR:

i) Criterio de evaluación y calificación de las muestras

- *Las muestras solicitadas deberán ser proveídos en un plazo no mayor de (48) horas, a partir de la recepción de la nota de requerimiento, para la evaluación correspondiente.*

Se ha prorrogado la fecha tope de consulta, fecha tope de entrega de sobres y la fecha de apertura de sobres verificar en el SICP.-

Atentamente.

Carmen Velazco
Responsable de UOC